

# MUNDO EDUCATIVO

ISSN nº 1697-1671  
Ministerio de  
Educación, Cultura y  
Deporte

**Revista Digital de Educación**  
**Centro de Estudios ECOEM, S.A.**

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de ECOEM, S.A.

## Número 10

Junio 2005

## Índice de contenido:

### **Tecnología**

(Un profesor de Tecnología)

**El Gobierno contra la UNESCO  
Filosofía y Ética en el Sistema Educativo Español**  
(Carlos Portillo Fernández)

**Otras alternativas para desarrollar las destrezas escritas del área  
de Lenguas Extranjeras II**  
(Teresa Salgado Fernández)

**Ni Ética ni Filosofía; El PSOE quiere educación a la ciudadanía**  
(Eva María García Pino)

**La "discapacidad familiar"**  
(Mariola Luque García)

**Luchando por la Vida**  
(María Auxiliadora Lissen García)

**El profesorado ante la Educación en Valores**  
(Dolores Pareja de Vicente)

**El cómic como recurso didáctico**  
(Antonio Díaz Bernal)

*La publicación de artículos en esta revista digital se realiza  
exclusivamente bajo petición expresa de la Dirección de*

**www.ecoem.es**

## TECNOLOGÍA

### Un profesor de Tecnología

En el marco del Sistema Educativo actual, y en especial en el que se inicia como posible cambio, se hace necesario reflexionar sobre la incongruencia que se plantea por parte de nuestros gobernantes para la formación de nuestros jóvenes

En una sociedad cada vez más tecnificada, con la aplicación de las nuevas tecnologías prácticamente en todos los actos cotidianos, no se apuesta por la formación hacia la autosuficiencia personal, sino a la dependencia y limitación que supone, no contemplar dentro de las prioridades educativas una formación tecnológica base como lugar de encuentro de todas las disciplinas (no sólo la informática) y como tal dándoles consistencia y reforzando los aprendizajes realizados.

La Tecnología es un compendio de ciencia y técnica, en la que se hace necesario el empleo de conocimientos científicos y la aplicación de multitud de técnicas.

La ignorancia de los gobernantes (posiblemente no cursaron tecnología en sus estudios), si no se le pone remedio, nos conducirá a, que frente al resto de países europeos, nuestro alumnado carezca de un método de trabajo o método de resolución de problemas, en un primer momento tecnológico, pero que con la madurez del adolescente se convertirá en una forma de desarrollo conceptual procedimental y actitudinal, preparado para la sociedad del futuro, desarrollando, por la gran cantidad de saberes que aglutina, formas de acometer y superar dificultades, que se presentarán tanto en la época de estudiante como en la vida laboral.

Es increíble que gobernantes del mismo partido en una legislatura apostaran por la educación tecnológica como asignatura novedosa en aquella propuesta educativa y que este mismo gobierno pretenda reducir estas enseñanzas a la tercer parte en cuanto a horario se refiere y mucho hace suponer que los conocimientos también, con lo que las generaciones venideras serán, tecnológicamente hablando, ignorantes funcionales

Esperemos que los gobernantes replanteen la propuesta inicial para la Ley Orgánica de Educación y contemplen la Tecnología, como corresponde a la sociedad actual, permaneciendo presente en todos los cursos de la ESO, incluso pudiéndose iniciar en la etapa anterior, lo cual permita formar ciudadanas y ciudadanos útiles para la sociedad actual.

**Un profesor de Tecnología**

## EL GOBIERNO CONTRA LA UNESCO. FILOSOFÍA Y ÉTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.

Carlos Portillo Fernández

### ¿Para qué sirve la Filosofía?

Una pregunta que ha acompañado a la Filosofía occidental desde su nacimiento en la antigua Grecia ha sido la de su propia utilidad. Ya a Tales de Mileto, reconocido como el primero de los filósofos, se le reprochaba, según Aristóteles la inutilidad de la filosofía, debido a la pobreza en que vivía, y, según Platón, la incapacidad de ver más allá de sus narices por estar pendiente de lo que ocurría en las estrellas. Si bien es cierto que estos y otros reproches han sido, ya desde el mismo Tales, rebatidos con anécdotas, datos y argumentos que ensalzaban las capacidades prácticas de los filósofos, no menos cierto es que, para los seres no filosofantes, la Filosofía en todas sus formas y esto incluye a la ética filosófica- no está considerada como una disciplina cuya utilidad esté clara.

Es más, a lo largo de la historia no hay un acuerdo entre los mismos filósofos y filósofas, ni sobre la utilidad, ni sobre la identidad de la Filosofía. Esto ha llevado muchas veces a la desconfianza: ¿de qué hablan?, ¿qué se cuestionan estas personas y en nombre de qué? La Filosofía se ha considerado por muchos pasatiempo cultural de desocupados con las necesidades vitales bien cubiertas, reflexión recurrente que adorna con conceptos abstractos asuntos más prácticos, como la ciencia, la moral o la política, instrumento de justificación teológica... Pero todas estas, en el fondo, eran utilidades menores, subordinadas a las disciplinas a las que apoyaba o interpretaba, reducidas a las clases ociosas, ajenas al torrente principal de la vida social práctica.

Desde dentro de la Filosofía, sin embargo, este cuestionamiento constante de la propia identidad y utilidad ha tenido múltiples respuestas que colocan a la Filosofía en lugares de privilegio: la madre o la fuente de todas las ciencias, la Ciencia Suprema, la Ciencia de lo más alto, la guía práctica ética y política- por excelencia, el camino a la Sabiduría...

De todo esto, ¿qué queda?, ¿qué nos sirve para hoy hablar de la Filosofía y la Ética y su importancia en el Sistema Educativo? que es de lo que venimos a hablar aquí.

Nos queda la pregunta, y el hecho de que la pregunta es permanente.

A pesar de que, desde fuera de la Filosofía, se ataca a la misma preguntando por su utilidad y su identidad, los mismos filósofos y filósofas nos hemos empeñado en asumir como propias estas cuestiones y no aceptar respuestas fáciles a las mismas. Podemos decir, pues, que la Filosofía se ha caracterizado siempre por una capacidad autocrítica insobornable, y que esta capacidad se deriva de su misma naturaleza de disciplina que pregunta sobre los supuestos de las cosas y los pone en cuestión.

Que la Filosofía debe servir para algo, y para algo terriblemente importante, es el supuesto básico que se esconde tras las críticas de los detractores más feroces (Tertuliano, Algazel...), de los tribunales que condenaron a filósofos y filósofas por distintos motivos (corrupción de la juventud, herejía, brujería, insurrección...) y también de los filósofos y filósofas que plantearon maneras de conseguir la Felicidad (Epicuro, Lucrecio...), de organizar la sociedad (Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino...) o de cambiarla (Comte, Marx, Mill, Simone de Beauvoir...).

Si algo tienen en común las distintas filosofías que se han desarrollado a lo largo de la historia es precisamente su capacidad de preguntarse por lo básico y de intentar explicar aquello que se da por supuesto. Esto se ha aplicado en el ámbito del conocimiento y la explicación del mundo, llevando las preguntas hasta los mismos fundamentos de las ciencias y de las distintas religiones, desarrollando explicaciones de las concepciones del mundo que proponen... pero también se ha aplicado a la sociedad, la cultura, el grupo y el individuo.

Las preguntas filosóficas sobre la felicidad, el sentido de la vida, la sociedad, la justicia, la organización política se han desarrollado a lo largo de veintisiete siglos por medio del diálogo entre distintas tradiciones. Las discusiones filosóficas sobre lo que puede enseñarse o no, la transmisión de valores, el papel de la educación en la organización social y política, se remontan a la polis clásica, a las discusiones entre los sofistas y Sócrates. Pero no se quedan ahí: en todas las épocas se han producido debates filosóficos sobre estas cuestiones de gran importancia social, debates que han configurado en gran medida nuestra cultura política, moral y social.

El diálogo con los textos que nos han quedado de estos grandes debates históricos proporciona un aprendizaje inigualable en el ámbito de la formación ética, social y política, tanto por los contenidos que se ponen en juego como por la misma metodología y actitudes que se pueden desarrollar en el proceso.

### La postura de la UNESCO

No debe extrañarnos, en consecuencia, la postura sobre la enseñanza de la Filosofía que mantiene la UNESCO, organización libre de toda sospecha de corporativismo filosófico, dicho sea de paso.

Ya los participantes en las Jornadas internacionales de estudio sobre Filosofía y democracia en el mundo organizadas por la UNESCO en París en febrero de 1995, redactaron una declaración que ha sido asumida por esta organización internacional, a la cual llamaron Declaración de París en favor de la Filosofía.

La introducción de esta declaración hace una caracterización de la Filosofía que aclara en gran medida cuál puede ser su utilidad social:

**"Señalamos** que los problemas de que la filosofía se ocupa son los problemas universales de la vida y la existencia humanas;

**Creemos** que la reflexión filosófica puede y debe contribuir a la comprensión y la orientación del quehacer humano;

**Consideramos** que la práctica de la filosofía, que no excluye ninguna idea del libre debate y se esfuerza por establecer definiciones exactas de los conceptos utilizados a fin de comprobar la validez de los propios razonamientos y efectuar un examen riguroso de los ajenos, permite a todas las personas aprender a pensar con independencia;

**Hacemos hincapié** en que la enseñanza de la filosofía estimula la apertura mental, la responsabilidad civil, el entendimiento y la tolerancia entre las personas y los grupos;

**Insistimos** en que la educación filosófica, al inducir a la independencia de criterio, la reflexión y la resistencia a las diversas formas de propaganda, prepara a todas las personas a asumir sus responsabilidades ante las grandes cuestiones del mundo contemporáneo, especialmente en el plano ético;

**Confirmamos** que el fomento del debate filosófico en la educación y la vida cultural constituye una aportación primordial a la formación de los ciudadanos al poner en ejercicio su capacidad de juicio, que es fundamental en toda democracia."

Consecuentemente, en el cuerpo de la misma declaración, aparte de defender el libre ejercicio de la Filosofía y la necesidad de promocionar las publicaciones filosóficas, se planteaba que "la enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no existe y ser nombrada explícitamente con la palabra filosofía", que "la enseñanza de la filosofía debería ser impartida por profesores cualificados e instruidos específicamente a tal efecto y no estar supeditada a consideración económica, técnica, religiosa, política o ideológica alguna", que la enseñanza de la filosofía debería vincularse a la formación académica, que hay que "proporcionar al mayor número de personas posible conocimientos básicos sobre cuestiones y métodos filosóficos" y que "las instituciones de investigación y enseñanza deberían perseguir y respaldar el conocimiento de los planteamientos filosóficos de las distintas culturas, la comparación de lo que cada una puede aportar y el análisis de lo que las acerca y lo que las separa".

Esta declaración, sin embargo, no ha sido la última palabra de la UNESCO sobre la Filosofía en los sistemas educativos. En el Informe del Director General para el Consejo Ejecutivo de la UNESCO relativo a una estrategia intersectorial sobre la Filosofía (171 EX/12), del 28 de febrero de 2005, se sigue defendiendo el papel crucial que tiene la educación filosófica para la constitución de las democracias y la convivencia pacífica entre personas, grupos y culturas.

Así, en el punto 14 de este informe se afirma que "la enseñanza de la filosofía contribuye a la formación de ciudadanos libres. Alienta a forjarse una opinión propia, a confrontar todo tipo de argumentos, a respetar el punto de vista de los demás, y a someterse únicamente a la autoridad de la razón. En otras palabras, la enseñanza de la filosofía es sumamente importante para entender las diferentes visiones del mundo y los fundamentos filosóficos de los derechos humanos, y contribuye a desarrollar la capacidad de las personas para ejercer una verdadera libertad de pensamiento y liberarse de los dogmas y la "sabiduría" incuestionable. Fomenta asimismo la capacidad de cada ser humano para formar un juicio respecto de su propia situación. Ello está por fuerza vinculado a la posibilidad de formular apreciaciones y críticas y elegir entre la acción y la inacción."

Si esta afirmación específica sobre la importancia de la educación filosófica no fuera suficiente para entender la postura que se expresa en ese documento, habría que remitirse a sus primeros párrafos, de los cuales recogemos a continuación los fragmentos más relevantes para la cuestión que nos ocupa:

"1. La importancia de la filosofía en la labor de la UNESCO es evidente, habida cuenta de que la reflexión y el análisis filosóficos están innegablemente vinculados al establecimiento y mantenimiento de la paz, que es la misión fundamental de la Organización. En la Constitución de la UNESCO se proclama que "la paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad". La filosofía es una "escuela de libertad" ya que no sólo elabora instrumentos intelectuales que permiten analizar y comprender conceptos fundamentales como la justicia, la dignidad y la libertad, sino que además crea capacidades para pensar y emitir juicios con independencia, incrementa la capacidad crítica para entender y cuestionar el mundo y sus problemas y fomenta la reflexión sobre los valores y los principios.

2. Desde los inicios mismos de la Organización se destacó la necesidad de que la UNESCO contase con un Programa de Filosofía. En efecto, una de las tareas propuestas a la Organización en 1946 por la Comisión Preparatoria de la primera Conferencia General, celebrada ese mismo año, fue la

elaboración de un Programa de Filosofía que tuviese por finalidad imbuir en la mente de los ciudadanos cierto número de nociones filosóficas y morales que pudieran considerarse una dotación mínima y estuvieran destinadas a fomentar el respeto de la personalidad humana, el amor a la paz, el odio al nacionalismo mezquino y al imperio de la fuerza bruta, la solidaridad y la entrega al ideal de la cultura. Por lo tanto, puede verse también en la filosofía una escuela de solidaridad humana y una base para un mejor entendimiento y respeto mutuos, que son elementos fundamentales para fomentar el diálogo entre las civilizaciones. Todo diálogo entre las culturas, así como la reconciliación entre las comunidades, debe asentarse en valores de paz y coexistencia. Este diálogo ético y de principio supone un entendimiento básico de las nociones filosóficas y morales, lo cual es fundamental para un auténtico intercambio abierto entre las personas."

Es necesario aclarar, para no llegar a malentendidos, que lo que se dice en ese informe no es la invención de una comisión de selectos intelectuales relacionados con la Filosofía, sino el fruto de una línea de trabajo que tiene ya casi cincuenta años en el seno de la UNESCO y que se concretó en "una serie de consultas efectuadas a lo largo de dos años, en las que se invitó a las Delegaciones Permanentes y Comisiones Nacionales para la UNESCO, así como a 500 organizaciones no gubernamentales, 600 universidades y unos 150 filósofos y personalidades eminentes, a que formularan observaciones y propuestas".

### **La Filosofía y la Ética en los sistemas educativos españoles**

España es miembro de la UNESCO desde 1953 y, por tanto, ha participado en este largo proceso de apreciación de la importancia de que la Filosofía esté presente en el Sistema Educativo y de valoración de su utilidad para la sociedad, la paz y la democracia. No se entiende muy bien, entonces, el tránsito de la Filosofía y de la Ética a través de los distintos sistemas educativos españoles en la democracia.

Si hago memoria de mi experiencia como alumno y como docente, puedo señalar algunas cuestiones interesantes al respecto.

El alumnado que finalizó sus estudios de Enseñanza Media en el curso 1975-76, cursó en 6º curso de Bachillerato una asignatura denominada Filosofía, y en el C.O.U. otra denominada Historia de la Filosofía. Eran asignaturas comunes, obligatorias para todo el alumnado, y su carga horaria era significativa. Si bien los programas oficiales eran academicistas y poco críticos, y los manuales tenían orientaciones unidireccionales, el profesorado de Filosofía implicado en la transición política comenzaba ya a entender la Filosofía como pensamiento libre, crítico, plural.

Esa configuración se mantuvo en el B.U.P. Introducción a la Filosofía, asignatura común de 3º- y la nueva versión del C.O.U. Historia de la Filosofía, también común-, y también la visión academicista, pero no así la visión unitaria de la Filosofía y, gradualmente, los manuales se hicieron más plurales. A lo largo de la vida de este sistema educativo, producto de la aplicación de la Ley General de Educación de 1970 y su adaptación a la transición política a la democracia, se produjeron dos sucesos significativos: la introducción de la Ética como asignatura opcional a la Religión en los tres cursos del B.U.P. y la reducción de cuatros a tres horas semanales de la asignatura Introducción a la Filosofía de 3º de B.U.P. Esta reducción se produjo ya en los años 80.

Paralelamente a estos acontecimientos, se comenzó a gestar la idea de la necesidad de una reforma en profundidad del Sistema Educativo español que lo adaptara a las nuevas realidades de su contexto social, político y económico. Esta reforma se basó en un proceso de experimentación que tuvo distintos alcances y ritmos en distintas comunidades autónomas. En el caso andaluz, el que conozco, la Introducción a la Filosofía desapareció y se experimentó con una asignatura para el mismo curso, pero sólo en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales: Teoría del Conocimiento.

Respecto a la Historia de la Filosofía, sufrió una curiosa transformación: se mantuvo en el curso terminal, con cuatro horas semanales, como específica de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y con tres horas semanales para el resto de los bachilleratos. La Ética pasó a ser obligatoria, pero como Educación para la convivencia, en 2º de Bachillerato Polivalente el equivalente al actual 4º de E.S.O.

La anticipación y generalización del sistema educativo producto de esta experimentación, que se plasmó en la L.O.G.S.E., nos trajo de nuevo una asignatura común de tres horas, Introducción a la Filosofía en 1º de Bachillerato, redujo de nuevo la Historia de la Filosofía al ámbito del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, y mantuvo una ética en 4º de E.S.O., de dos horas semanales, con el título ambiguo de "contenidos del área de Ciencias Sociales sobre la vida moral y la reflexión ética", que, al organizarse como materia independiente del resto del área, fue asignada al Departamento de Filosofía, allá donde lo hubiera.

En el año 2002 se reformó esta estructura en el marco de la llamada "Reforma de las Humanidades": Se aseguró la presencia de una Ética en 4º de E.S.O., con un programa filosófico, se cambió el nombre a la materia común de 1º de bachillerato a Filosofía I, y se creó una Filosofía II, materia común para 2º de bachillerato, que recogía los contenidos de una Historia de la Filosofía. Posteriormente, en el marco del desarrollo de la L.O.C.E., se matizaba de nuevo esta estructura, pero no llegó a aplicarse nunca lo proyectado.

Nos enfrentamos ahora a una nueva propuesta, presentada en el Anteproyecto de la L.O.E., en el cual sólo aparece una asignatura de Filosofía "común en la modalidad b", es decir en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología y una omnipresencia de un área nueva, Educación para la Ciudadanía, que atraviesa el sistema educativo desde Educación Primaria hasta el Bachillerato. La sorpresa de las personas que entendemos el valor de la Filosofía y de una Ética filosófica en el sistema educativo fue enorme. Las movilizaciones de profesorado, alumnado de facultades de Filosofía, intelectuales... comenzaron. El Ministerio de Educación dialogó y prometió en distintas ocasiones que consideraría la posibilidad de

cambios, pero avisó también de que consideraba difícil que esos cambios se produjeran. Hubo declaraciones, confusiones, estrategias... faltó claridad. En este momento me atrevería a decir interpretando declaraciones del Secretario General de Educación y la respuesta de la Ministra a una pregunta en el senado- que la intención del Ministerio es reducir la presencia de la Filosofía a una materia común de Historia de la Filosofía en el segundo curso de Bachillerato y desarrollar programas de Educación para la Ciudadanía en 4º de E.S.O. y 1º de Bachillerato que contengan "contenidos filosóficos".

Creo que hay que recordar la afirmación de la UNESCO de que "la enseñanza de la filosofía debe mantenerse o ampliarse donde ya existe, implantarse donde aún no existe y ser nombrada explícitamente con la palabra filosofía" y que hay que recordar que España es miembro de la UNESCO desde 1953. La tendencia a la progresiva desvalorización de la Filosofía y la Ética en nuestro sistema educativo a lo largo del tiempo, aún teniendo altibajos, es clara. Se impone pues, proponer alternativas y defender un lugar para estas disciplinas, que tanto se valoran internacionalmente.

### Una propuesta alternativa

Yo distinguiría dos campos en los que la Filosofía y la Ética filosófica pueden contribuir a los objetivos generales de un sistema educativo. Esta distinción es muy pragmática y, además, permite evitar interpretaciones gremialistas de la cuestión.

El primer campo es el de las materias que el actual profesorado de la especialidad de Filosofía del cuerpo de Profesores de Educación Secundaria debe asumir. Me refiero a tres materias específicas:

- una Ética de corte y nombre filosóficos, obligatoria en 4º de E.S.O., la cual proporcionaría una formación ética, social y política, y serviría como propedéutica al lenguaje y las metodologías filosóficas presentes en las materias del Bachillerato,
- una Introducción a la Filosofía, común en 1º de todos los bachilleratos, basada en el análisis y trabajo sobre los distintos campos de problemas sobre los que la Filosofía ha trabajado, y
- una Historia de la Filosofía, común en el segundo curso de todos los bachilleratos, que complementaría el trabajo realizado en los cursos anteriores con una perspectiva plural de enfoques, con contextualizaciones históricas, sociales, etc.

El segundo campo tiene mucho que ver con lo que hoy día se está denominando práctica filosófica: lo constituyen aquellas aplicaciones prácticas que a las distintas tareas educativas puede aportar la Filosofía y no tiene por qué ser desarrollado por el actual profesorado de Filosofía:

- La aplicación de la metodología de talleres filosóficos y Filosofía para Niños a lo largo de todo el área de Educación para la ciudadanía, desde Educación Primaria hasta la E.S.O. Para que esto sea posible, debe diseñarse el currículo de esta área de acuerdo a los principios metodológicos de la educación por el diálogo y la comunidad de investigación, y proporcionarse al profesorado de las distintas etapas y especialidades que vaya a encargarse de esta área de la formación teórica y práctica pertinente. Estas metodologías son, tal vez, los mejores instrumentos conocidos de desarrollo del trabajo colaborativo, la actitud respetuosa con las posturas ajenas, y el diálogo entre iguales.
- La aplicación en las tareas docentes, de tutoría y de orientación de metodologías de diálogo filosófico (análisis de dilemas éticos, diálogos neosocráticos...) y de las prácticas conocidas como orientación y asesoramiento filosófico. Por supuesto, para que esto sea posible, debe proporcionarse al profesorado la formación teórica y práctica adecuada.

### BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles, Política, A 11, 1259 a 9

Platón, Teeteto, 174 a

Roger-Pol Droit, Filosofía y democracia en el mundo: una encuesta de la UNESCO, Ediciones UNESCO, 1995, pág. 15 y 16

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001386/138673s.pdf> Última visita, 18/6/2005

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001386/138673s.pdf> Pág. 4. Última visita, 18/6/2005

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001386/138673s.pdf> Pág. 1. Última visita, 18/6/2005

<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001386/138673s.pdf> Pág. 2. Última visita, 18/6/2005

Curso de Orientación Universitaria

Bachillerato Unificado y Polivalente

Ley Orgánica General del Sistema Educativo Ley Orgánica de Calidad en la Educación

Ley Orgánica de Educación

Tomado de: Roger-Pol Droit, Filosofía y democracia en el mundo: una encuesta de la UNESCO,

Ediciones UNESCO, 1995, pág. 16

**Carlos Portillo Fernández**

## OTRAS ALTERNATIVAS PARA DESARROLLAR LAS DESTREZAS ESCRITAS EN EL ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS II

Teresa Salgado Fernández

En Febrero escribí en esta revista un artículo titulado "Otras alternativas para desarrollar las destrezas escritas en el área de Lenguas Extranjeras" y han sido varias las personas que me han preguntado sobre ello, así que he elaborado la Unidad Didáctica que me pedíais en respuesta a todos vosotros y para que podáis ver cómo llevar a cabo este proyecto en vuestros centros.

### UNIDAD DIDÁCTICA

"ESCRITURA E INTERCAMBIO DE CARTAS (Lengua Extranjera)"

**CURSOS:** 4º, 5º y 6º de primaria

**TEMPORALIZACIÓN:** Todo el curso escolar

**TAREA FINAL:** Un posible encuentro con los niños/as de ambos centros

**OBJETIVOS DIDÁCTICOS:** ESCRIBIR CARTAS EN INGLÉS

### CONTENIDOS

#### CONCEPTOS:

**LÉXICO:** Vocabulario amplio relacionado con los temas de clase

#### PROCEDIMIENTOS:

- Saludar, presentarse y despedirse.
- Usar claves contextuales para la comprensión y escritura de las cartas.
- Reconocer la grafía de las palabras.
- Seguir instrucciones orales y escritas de estructuras de cartas.
- Responder y efectuar preguntas dando información personal.
- Escribir palabras conocidas y reconocerlas al verlas escritas.
- Copiar palabras conocidas.
- Intercambiar información mediante trabajo en parejas.
- Evaluar el propio progreso en el vocabulario, redacción y comprensión de las mismas.

#### ACTITUDES:

- Respeto y colaboración en el trabajo en parejas.
- Desarrollar el interés por distintos aspectos de la cultura británica y rural.
- La cooperación en el aprendizaje.
- Interés y respeto hacia el trabajo de los demás.
- Responsabilizarse y escribir las propias cartas en un tiempo determinado.
- Asumir la capacidad para escribir, comprender, evaluarse y evaluar.
- Interesarse por ampliar y complementar conocimientos.
- Respetar y valorar la creatividad y la espontaneidad al utilizar la lengua.
- Interés por utilizar el lenguaje con corrección.
- Desarrollar la creatividad sin tener miedo a equivocarse.

#### ACTIVIDADES:

##### TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Escritura y redacción de cartas.
- Comprensión y valoración de las cartas recibidas.
- Comparación con las cartas de las compañeras.
- Lectura de cartas en clase. Comprensión oral.
- Trabajo por parejas (4º)

- Actividades de comprensión oral, expresión oral y actividades de lectura y expresión escrita.

## CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

**Criterios de evaluación:** Observación continua y global: Ser capaces de escribir y entender cartas, cada vez más completas. Corrección y observación individual, aclaración de dudas por parte del profesor.

**Aprendizaje personalizado:** Los alumnos confeccionan una carta, la escriben y la envían.

## METODOLOGÍA A APLICAR

El objetivo principal de esta unidad es ampliar y desarrollar las 4 destrezas lingüísticas de los alumnos, es decir comprensión y expresión oral y escrita.

Se pretende que el aprendizaje de los alumnos/as resulte lúdico y motivador para que llegue a ser significativo.

Se realizará la escritura de cartas para que los niños/as aprendan la lengua extranjera.

Se propiciará al alumnado la importancia de aprender haciendo y propiciar la implicación activa en el proceso de aprendizaje.

Se estimulará a los alumnos la importancia de aprender haciendo y propiciar la implicación activa en el proceso de aprendizaje.

Se estimulará a los alumnos para que utilicen la lengua extranjera a la hora de hablar y escribir sobre sí mismos y para que sean responsables de su propio aprendizaje.

Utilizaremos hojas fotocopiadas, actividades de ampliación de preguntas y respuestas etc... para estimular a los alumnos sea cual sea su nivel.

Los alumnos/as al recibir cartas de niños/as de su misma edad, extranjeros o de otros pueblos, estarán motivados al ver que el aprendizaje de la lengua es muy útil y significativo como en este proyecto ya que les facilita la comunicación entre ellos y los extranjeros.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Folios
- Cartulinas
- Sobres
- Hojas fotocopiables
- Colores
- Pegamento

## TEMAS TRANSVERSALES

- Educación para la paz: Respeto y tolerancia hacia otras culturas.
- Educación multicultural: La celebración de festividades en otras culturas. Similitudes y diferencias entre costumbres de distintos países y pueblos.
- Educación sexista: La escritura de cartas entre niño-niña-niño.
- Educación ambiental: Respeto y conocimiento de costumbres de otros países y pueblos.

Sólo me queda animaros una vez más a realizar este proyecto con vuestros alumnos y alumnas y ya así poder valorar los excelentes resultados que éste nos brinda.

**Teresa Salgado Fernández**

## NI ÉTICA NI FILOSOFÍA; EL PSOE QUIERE EDUCACIÓN A LA CIUDADANÍA

**Eva María García Pino**

Me atrevo a criticar a los guardianes del pensamiento único porque aún mi ingenuidad me permite creer en la libertad de pensamiento en el Estado de Derecho en el que nos encontramos.

Podemos abordar este asunto ante la Administración desde un punto de vista corporativista para preguntarles qué van a hacer con nuestro colectivo, el de los profesores de Filosofía, ante la importante pérdida de horas lectivas que se prevé en el anteproyecto de la ley de Educación. Este enfoque desde las "lentejas" es válido y legítimo, es de reivindicación sindical. Pero sobre todo hay que preguntar a un gobierno que se autoproclama tan progresista, tan dialogante, con tanto talante... Tan preocupado por la formación crítica y democrática de sus ciudadanos: ¿Cómo es posible que cornee y arremeta, otra vez, contra la reflexión crítica que posibilita la Filosofía en el Bachillerato? Esta desafortunada iniciativa la vuelve a tomar el gobierno unilateralmente, sin consultar a los profesores, a los alumnos, a los filósofos..., ni a la comunidad educativa en general. Si se lleva a la práctica será una decisión sin razones tomada de espaldas a la sociedad y con ausencia de todo debate al respecto.

¿Cómo explica el PSOE la pretensión de enviar a los jóvenes a la Universidad, como ciudadanos maduros, críticos, responsables de su hábitat cultural, cultos y reflexivos, sin haber visto nada de la historia del pensamiento de Occidente?, ¿cómo van a poder emitir los jóvenes universitarios una opinión seria, o realizar un a reflexión con fundamento sobre lo que acontece en nuestro mundo? Los profesores de Matemáticas dan a los jóvenes las herramientas necesarias para fomentar el desarrollo del pensamiento abstracto, pero ¿un desarrollo sin contenido?, ¿quién les va enseñar que las puras y asépticas matemáticas no son sino una lúcida interpretación de la realidad?, una "liturgia del caos" para ordenarlo racionalmente, resultado de nuestro conocimiento negociado y pactado con ella? ¿De quién van a aprender, si no es con Descartes, Hume, Kant, Russell..., qué significa o qué papel juega el conocimiento en nuestra "representación" de la realidad? Porque la pregunta sobre qué es y cómo procede nuestro conocimiento científico, no concierne a la ciencia, sino a la filosofía.

¿Por qué y para qué estudiar Filosofía en el Bachillerato? El saber filosófico no muestra eficacia inmediata ni operatividad alguna. Un sistema educativo que margina la enseñanza filosófica está olvidando que su historia es una historia de la ciencia y de la ética, de la cultura, de la política..., de todo aquello que nos construye como humanos. Un estudiante no puede permanecer ajeno al patrimonio del que forma parte y de donde han surgido valores como la democracia, la libertad, la justicia, la tolerancia; valores que sin una formación humanística se vacían de contenido. La educación no puede reducirse a una mera adquisición de destrezas; su obligación principal es formar a individuos libres y conscientes del mundo que habitan.

Siempre pensé, junto con Deleuze, que la Filosofía acabaría muriéndose de risa ante al esperpento social en el que nos encontramos. Lo que nunca pensé es que moriría asesinada con las armas de los que proclaman el espíritu crítico.

**Eva María García Pino**

## LA DISCAPACIDAD "FAMILIAR"

Mariola Luque García

...¡No puedo más! ¡no puedo más!, me repito continuamente cuando hablo conmigo misma; no lo puedo gritar, porque se supone que yo soy la fuerte, la que no se derrumba ante las adversidades que la vida, el destino, DIOS (aunque no sé si puedo creer ya en Él) ...han puesto en mi camino. A veces pienso: ¡ojalá no hubiese nacido! -un silencio, en el que sólo se escuchan sus suspiros. Tras ese pensamiento egoísta, viene la culpabilidad, y pienso: ¡é! no ha pedido venir a este mundo, no es culpable ¡y entonces comienza la autodestrucción, la autoculpabilidad, la pena de mí misma... (comienza a llorar y pongo mi mano sobre la suya).

Sé que él necesita mi ayuda, para "sobrevivir" en este mundo que no se acuerda que aquellos que no son cómo los demás. ¡Pero yo también necesito Ayuda! ¡la necesito" y ahora por fin soy consciente de ello, y de que si me la ofreces, tendré las fuerzas, las ganas, y el poder de controlarme a mí misma, en mi interior, amando incondicionalmente a aquel ser que dentro de mí creció, y que necesita vivir lo mejor posible, en este mundo LOCO. (Se echa en mi hombro llorando sin parar, sé que ya no puede hablar más, sólo quiere llorar, quiere mi consuelo y sobre todo mi ayuda).

Son palabras que no sólo como profesionales de la educación, sino como humanos que tenemos familias, nos demandan una intervención familiar. No pretendo dar una lección sobre cómo se debe ayudar a las familias. Quiero que aquel que lea mis palabras tome conciencia de lo difícil que supone encontrarse en una situación como la de una amiga. Debemos ponernos en su lugar. Sólo así emprendemos juntos un camino de ayuda y colaboración, que beneficiará a todos aquellos alumnos con los que trabajamos, sí, esos que como dicen la gente, los que no son normales.

Dentro de la intervención educativa destinada a aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales, ocupa un papel clave, la colaboración y el trabajo conjunto entre escuelas y familias. Ambos son contextos necesarios para la socialización, aprendizaje y educación.

La familia es el primer núcleo de contacto. En él crecemos y tiene un papel importante en nuestro posterior ingreso a la escuela y la sociedad en general. La familia sentará las bases de nuestro desarrollo afectivo, personal, social, emotivo e intelectual. Es la primera institución que asume la educación de la persona y debe participar activamente en todo el proceso educativo restante. Por ello es un elemento integrante de la institución escolar. Es ante todo el eje central del ciclo vital de una persona. Es fundamental. Es el primer contexto donde se desarrolla el alumno, tanto en el tiempo como en importancia, pues configura una estructura mental y maduración efectiva que va a condicionar su futuro desarrollo. Es el ambiente que determina el proceso de constitución personal y de adaptación a la sociedad. Es informal y global. De manera indirecta, sin intencionalidad y espontáneamente contribuyen a la educación, desarrollo intelectual y moral. Tiene una función educativa pero no han sido preparados para ello, y menos si hay un hijo que presenta alguna discapacidad o déficit.

Entre ambos contextos (escuela y familia), debe haber conexión y colaboración y muy especialmente en aquellos casos de alumnos con necesidades educativas especiales, ya que además de facilitar la generalización de los aprendizajes, promueve en los padres un aumento en los sentimientos de competencias, que repercute muy positivamente en el alumno. Algunos autores han llegado a proponer una mayor comunicación entre familia-escuela, como una posible solución al fracaso escolar (Palacios y Oliva, 1998).

Considerando esto se puede comprender la importancia del desarrollo de las funciones de los maestros/-as especializados respecto a las familias de alumnos/-as con necesidades educativas especiales.

Para fomentar la participación y la colaboración de la familia en la institución educativa, los maestros debemos comprender su situación, y para ello debemos conocer sus particularidades.

Todos los padres tienen la expectativa de que tendrán un hijo sano y en el futuro serán independientes y formarán su propia familia. El momento de recibir la noticia de una "discapacidad", supone una crisis para la familia en todos sus ámbitos (emocional, personal, estructural...). Es un shock, un bloqueo del que no podrán salir, sin nuestro apoyo emocional. Cuando poco a poco, van asumiendo la información, son conscientes de que deben tomar decisiones trascendentales, pero sus dudas son múltiples (¿cómo?, ¿cuándo?, ¿qué?, ¿dónde?...). Las familias de los alumnos con necesidades educativas especiales pasan por muchas etapas: rechazo, negación, paralización, confusión, temor, angustia, soledad, vacío, culpa... Este gran costo de tiempo e ilusiones perdidas, debemos conservarlo para la rehabilitación y la ayuda, pero es algo pesado y muy difícil, en el que los docentes tenemos un papel elemental.

Los miedos no acaban ahí. El ingreso a la escuela y la escolaridad, supone afrontar nuevos retos que conllevan indecisión e importantes cambios: ¿qué centro será el apropiado?, ¿sabrán entenderle?, ¿sabrán atenderle bien?..., seguirán demandando nuestra ayuda, y lo que haremos, pero nunca creando falsas esperanzas.

Aceptada la necesidad de establecer conexiones entre familia-escuela, debemos conseguir el mecanismo óptimo para conseguirlo, siendo la figura

del profesor-tutor, clave para canalizar la relación. Nuestras actitudes y habilidades para conseguir una correcta colaboración, son fundamentales y por citar algunas, señalamos:

- Actitud de respeto, sinceridad y honradez.
- Realismo.
- Empatía y entusiasta, pero en sus límites.
- Saber escuchar.
- Enfatizar siempre los rasgos positivos.
- Admitir que no sabemos de todo y que también necesitamos ayuda.
- Asegurar la confidencialidad.
- Saber dar apoyo y ayuda para resolver problemas, dudas...

No obstante, también hay un gran camino de vicisitudes. Algunos problemas que pueden dificultar la relación (en lo que nos respecta a nosotros como docentes), pueden ser: los profesores no hemos recibido la formación adecuada sobre cómo tratar a las familias, no tenemos en cuenta la colaboración real que nos prestan, a menudo les planteamos exigencias a las que no pueden atender, creemos que muchos de los problemas que tiene el alumno tiene su origen en la familia, etc.

Leo Buscaglia, en su libro, "La Discapacidad y sus padres" dice: los padres de niños especiales no están preparados ni física ni emocionalmente para enfrentar las exigencias de cambios y ajustes, que se le presentan. Todo es un proceso y van creciendo y ajustándose de acuerdo a las necesidades de sus hijos. Sin embargo con frecuencia, se espera que sean superhombres, y que con poca o ninguna ayuda hagan frente a los sentimientos repentinos, extraños y confusos que experimentan por ellos mismos y por sus hijos. Además se les piden que comprendan problemas médicos, educativos... relacionados con una discapacidad.

Algunas de las orientaciones que podemos ofrecerles, van a depender del tipo de discapacidad que presente el alumno, así como el perfil familiar:

- Alumnos que presentan un déficit visual o ceguera: debemos ayudar a sus familiares que puedan ponerse en el lugar de sus hijos (que piensen cómo experimenta el mundo que les rodea, qué significado pueden extraer de esa experiencia...) atender estos factores, alivia a los padres, disminuyendo la sensación de desilusión, fruto del choque de sus expectativas con la realidad, además de que les permitirá generar pautas educativas, y establecer un cauce de comunicación, que les ayude a conseguir una comprensión lo más real posible del mundo y su entorno.
- Alumnos con déficit auditivo o sordera: habitualmente los alumnos con sordera, encuentran múltiples dificultades para entender el lenguaje hablado, y las dificultades fonoarticulatorias que algunos o casi la mayoría, puedan presentar, lo hacen casi ininteligible, en contextos no habituales, repercutiendo no sólo en su desarrollo y aprendizaje, sino en sus posibilidades de inserción social. Nuestra principal vía de colaboración, debe ser la elección del sistema de comunicación que le sea más adecuado, además del apoyo para su aprendizaje y consecución.
- Alumnos con problemas motores: su principal dificultad deriva de la necesidad de depender de otras personas para realizar actividades que el resto de la población hace autónomamente, así como la dificultad para actuar en y con su ambiente. Por sus características, la interacción se ve afectada, total o parcialmente, teniendo muchos de ellos su capacidad intelectual intacta. La colaboración se debe centrar entre muchos de los aspectos en: elegir y desarrollar un sistema de comunicación adecuado a sus posibilidades motoras y orales, suprimir barreras arquitectónicas, realizar las adaptaciones pertinentes para su acceso al currículum, intercambiar información sobre tratamientos motores rehabilitados, etc.
- Alumnos con discapacidad intelectual en sus distintos grados: resulta decisivo en los chicos que presentan algún tipo de discapacidad intelectual, la necesidad de una intervención lo más temprana posible. No obstante esta especial atención, no siempre se da en las condiciones más idóneas. Coincide con una etapa complicada para las familias. Tiene que aceptar y adaptarse a un déficit inesperado. Este es el momento para establecer lazos de conexión: podemos informarles de las posibilidades de estimulación, ventajas y modos de llevarla a cabo; hacerles partícipes en las tareas rehabilitadas en la medida de sus posibilidades; hacerles conscientes de los avances de sus hijos; atender a las consultas sobre problemas asociados, de orientación a la vida adulta, posibilidades de inserción social...
- Alumnos con sobredotación intelectual: también debemos colaborar con las familias de niños sobredotados. Estos padres suelen conocer antes que los profesores, las características especiales de sus hijos. Debemos mantener un contacto continuado, porque también sus hijos seguirán una enseñanza adaptada a sus características personales, con la finalidad de que evitemos una frustración. Debemos aceptarlos como son, no perder la paciencia, darles tiempo para pensar, investigar, elogiarles... tener en cuenta, que son superdotados, pero ante todo niños.

Por la variedad de campos o ámbitos en los que la familia-escuela pueden colaborar, y siguiendo a Illingworth (1996), valgan como ejemplos:

- Cómo hacer independientes a sus hijos (trabajar la autonomía personal y de acción).

- Evitar actitudes de sobreprotección.
- Cómo evitar estimular excesivamente o demasiado poco.
- Cómo tratar los problemas de alimentación.
- Cómo impedir la obesidad y el sobrepeso, etc.

Algunas de las actividades y modos con las que llevarlas a cabo, pueden ser a través de las escuelas de padres, asambleas, actividades extraescolares, talleres, las AMPA, acción tutorial, participando en la evaluación, diseñando actividades, participando en las juntas de evaluación. En todas ellas, nosotros debemos tomar el papel de conductor, para establecer así una colaboración efectiva, fructífera y que generalmente, no es tan difícil de conseguir.

Argumentar que la colaboración escuela-familia es necesaria, es evidente. No obstante, esto no surge espontáneamente. Si el centro no fomenta la participación, ésta difícilmente se conseguirá. Para integrar a las familias plenamente en la comunidad educativa, debemos educarnos en y para ello, promoverlo y contemplarlo como un objetivo más de nuestra escuela. Plantearnos qué papel les corresponde a los padres desempeñar en el ámbito de la comunidad educativa, en qué aspectos, con qué grado de implicación...

Plantearnos estos interrogantes y tener una respuesta para ellos, favorecerá la participación entre los dos contextos de mayor relevancia para el alumnado, la importancia de la participación familiar en el proceso educativo de su hijo, que además recogida en la legislación anual (LOCE, Ley Orgánica 8 / 1985 / 3 julio, reguladora del derecho a la educación y el Decreto 27 / 1988 / 10 febrero, que regula la función de las asociaciones de padres de alumnos de centros docentes no universitarios en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía). Sólo a través de la colaboración y coordinación entre padres y centro, conseguiremos la educación plena de nuestros alumnos.

**Mariola Luque García**

## LUCHANDO POR LA VIDA

**María Auxiliadora Lissen García**

Durante los últimos años se ha escrito mucho sobre las fases que pasan los padres cuando se enteran de que sus hijos traen problemas, pero creo que ninguno o muy pocos se han centrado en el lado humano, sino que se han limitado a poner nombres a unas fases en el estado psíquico de unos padres, que de golpe y porrazo, se les echa el mundo encima, porque no saben qué tienen sus hijos, ni qué perspectivas de futuro van a tener.

Me gustaría enfocar este artículo desde el punto de vista de aquellos padres que en el momento del parto, momento de emoción e impaciencia por coger a sus hijos sano, se enteran de que su hijo no es "normal" para todo el proceso de pruebas e incertidumbres que pasan a lo largo de sus vidas, incluyendo la escolarización y todo el proceso educativo.

¿Las autoridades ayudan a familias con estos problemas o ponen un parche para mantenerlas calladas? Es una de las muchas preguntas que desde el sistema educativo deberíamos plantearnos, ya que somos parte muy importante en el desarrollo de personas con NEE.

¿Qué pasa con un niño cuya familia no pueda darle los recursos que necesita?, ¿qué implica la responsabilidad de estos padres con respecto a sus hijos?, ¿todas pueden darles los recursos necesarios?

Cuando en el paritorio informan a los padres de que algo va mal, se crea un clima de angustia, de inseguridades, que por mucho que lo vayan superando les va a acompañar a lo largo de toda su vida. No saben que va a ser de sus hijos, ni si algún día podrán superar sus problemas, si tienen un problema leve o es algo grave, en cuanto a superarlo, a lo largo de los días con el tiempo, claro que se va superando, pero ha de darse una gran fortaleza en los padres y en las familias, ya que lo mas seguro es que cada vez que acudan al médico para hacerle alguna prueba o revisión estas inseguridades surjan de nuevo. Los padres se pueden ver colapsados, ya que se les va a hacer muchas preguntas, van a tener que visitar a médicos de diferentes especialidades, la presión a la que la familia los somete, sin mala intención, van a tener que arreglar visitas médicas que requieren mucho papeleo, ver a médicos que les van a poner en el peor de los casos, en el punto mas negativo...

¿Entienden las familias cuando el médico les habla de la enfermedad de su hijo? Esta pregunta tiene dos respuestas claras: la parte mas común, lo que se conoce del día a día si es entendido, relativamente, por los padres, pero las cosas específicas no, utilizan tecnicismos que deberían ser sustituidos por un vocabulario más cercano, mas próximo, aunque hay que reconocer que son útiles, para que aunque se alarmen de la enfermedad, sepan desde el primer momento todo lo referente a ella y no tengan que informarse fuera de la consulta.

¿Se les informa a todos los padres de que existe una prueba que se les realizan a los niños para diagnosticar el grado de minusvalía (una persona se considera que tiene minusvalía, por lo que recibe las ayudas, a partir de un 33%)?, ¿y de que existe un organismo llamado Centro de valoración e información (centro Base)? La respuesta a estas preguntas es no. Realmente es importante tener conocidos en los centros sanitarios, para que primero agilicen los papeleos y el tiempo de espera, y segundo, pero no por ello menos importante para que les informen de pruebas y gestiones que hay que tramitar.

Considero que la falta de información desde el primer momento es un punto en contra para todos estos niños, porque aunque hay muchas familias que se enteran a tiempo y se benefician de las ayudas, existen el doble o el triple de estas que lo ignoran, desconocen los procesos y recursos disponibles.

¿Qué es el Centro Base, de qué se encarga? Es el centro donde evalúan a las personas para detectar el grado de discapacidad que tienen, independientemente de la edad.

Alguien puede preguntarse que para qué es necesario conocer el grado de minusvalía, pues por la sencilla razón de que es el primer paso para que le den a un hijo unos recursos, que aunque se quedan bastante cortos, les van a ser de vital importancia para su desarrollo, independientemente del grado de afectación que tenga.

Estamos hablando de unos recursos como es el de la estimulación precoz: este recurso es uno de los más importantes para estos niños, aunque solamente se den tres cuartos de horas semanales hasta que alcanzan los 5 años de edad, tratamiento insuficiente sean cuales sean las necesidades que tengan. Muchas familias tienen que recurrir a centros privados y pagar cuotas altas para que sus hijos estén bien atendidos, pero otras, por falta de recurso, no pueden afrontar este problema de la misma manera.

La Junta de Andalucía da a las familias con hijos con NEE una ayuda económica de 52 euros mensuales.

¿Qué pasa cuando llega la hora de la escolarización? Los padres tienen que contactar con el equipo de orientación educativa de su zona (EOE), por medio de asuntos sociales o por el psicólogo que lleve al niño. Una vez dado ese paso el EOE evalúa al niño y realiza el dictamen de escolarización y

pautas de intervención educativas que hay que seguir con él, orientan sobre los centros adecuados para sus hijos y les va haciendo un seguimiento a lo largo de su escolarización.

Los profesores son parte importante para la educación de ACNEE, ya que son las personas que trabajan directamente con ellos, hay que aceptarlo y ayudar siempre que sea posible. Ellos son piezas importantes en el puzzle de la vida del disminuido, no pueden mirar para otro lado y tenerlos en clase como un mueble más, ya que estarían haciéndoles perder los años más importantes de sus vidas. Este periodo es el más fructífero para el aprendizaje de estos niños. Las familias deben estar informadas en todo momento sobre los medios disponibles y sobre lo que es mejor para los niños en todo momento, sin intentar tapar las deficiencias de los centros con la desinformación de los padres. Una actitud contraria a la que considero beneficiosa, mano a mano profesores y padres por una misma causa, no ayudaría ni al centro ni a los niños, sino que sería una gran pérdida para todos los componentes de la comunidad educativa.

No todas las familias pueden ayudar a sus hijos de la misma manera, ya que para sacar adelante a niños de esta características hace falta mucho dinero, por lo que lo primero que influye es el nivel económico familiar, hay que tener tiempo para llevarlos a médicos, revisiones, centros privados de logopedia, estimulación precoz, asociaciones....y no todas las familias se pueden permitir el lujo de no trabajar uno de los padres, ya que las subvenciones se quedan bastante cortas, como mencioné anteriormente.

Es evidente que las familias tienen que poner a disposición de los avances y la evolución de sus hijos todos los medios que les sean posibles, ayudarles en todo lo que puedan, porque la disposición de ellos con respecto a sus hijos es muy importante para poder sacarlos adelante, ya que las autoridades competentes no ayudan mucho.

Mientras tanto, la unidad, el esfuerzo y la ilusión de toda una familia estarán siempre compensados tonel esbozo de una sonrisa de estos héroes de nuestro tiempo que luchan titánicamente por la vida.

**María Auxiliadora Lissen García**

## EL PROFESORADO ANTE LA EDUCACIÓN EN VALORES

### Dolores Pareja de Vicente

Como agente en el que recaen las expectativas fundamentales de los cambios y transformaciones educativas, el profesorado cumple una predominante función en los procesos de enseñanza, si bien ésta se modifica ampliamente con la entrada de la transversalidad (ejes transversales: educación para la salud, para la paz y la convivencia, coeducación, educación intercultural), y con ella, la importancia de los valores en el desarrollo integral y la configuración de la personalidad de los estudiantes. Si reflexionamos en torno a lo que genera la puesta en práctica de los ejes transversales en el sector docente, hemos de destacar varias consideraciones.

En principio, como punto de partida, podemos reconocer el aumento de responsabilidades y exigencias que plantea para el profesorado la introducción, en el quehacer educativo, de una serie de contenidos de importante componente actitudinal, no situados en un lugar paralelo al resto de áreas curriculares. Aumento de responsabilidades y exigencias en el sentido de que, a partir de dichas enseñanzas, la función del docente deja de circunscribirse únicamente a la transmisión de saberes culturales, para, en su lugar, promover valores y actitudes (Leiva, 2004a).

Éstos se consideran decisivos, en la medida en que se definen como instrumentos necesarios para facilitar la construcción de proyectos de vida personales, que, estructurados en dimensiones éticas y morales, asuman compromisos en la superación de conflictos existentes en la sociedad (Yus Ramos, 1997)

Ahora bien, junto a la promoción de valores y actitudes, somos conscientes de las muy diversas implicaciones que generan los ejes transversales en dicho colectivo profesional. Sin anular la posibilidad de que, junto a las que a continuación figuran, puedan añadirse tantas otras fundamentales, hemos optado por hacer alusión a las siguientes (Fernández, 1999; Leiva, 2004b):

- 1) Además de favorecer la adquisición de aprendizajes vinculados a contenidos disciplinares, el profesorado ha de asumir el reto de seleccionar temas relevantes. En efecto, su importancia reside en que ayudan al alumno a conocer y comprender su entorno, para ofrecer respuesta a los conflictos que en él tienen lugar.
- 2) La actividad docente habrá de tener constancia de las transformaciones experimentadas por la sociedad. Esto es clave para que una sociedad pueda identificar en el docente la figura de un intelectual comprometido en su mejora.
- 3) Frente a la imposición de determinados valores y normas, el profesorado habrá de fomentar en los alumnos conductas de reflexión, creatividad, comprensión y crítica de la realidad y sus conflictos. De esa forma, es calificado como un "educador en valores", en cuya pretensión de contribuir al desarrollo integral de la persona, deberá tener en cuenta todas las dimensiones de la personalidad.
- 4) Ante el reto de seleccionar aquel contenido que se adecue a las principales demandas de la sociedad, el docente precisa una constante reflexión y análisis centrado en la propia práctica. Ello implica adoptar una metodología de investigación-acción, con la que redefinir actuaciones e introducir cambios oportunos.
- 5) Como profesional vinculado al cambio y la transformación social, hemos de reconocer la necesidad de proporcionar, además de una formación inicial rica y amplia, una formación permanente. Ciertamente, su principal finalidad se concreta, tanto en favorecer la reactualización de planteamientos educativos obsoletos, como el acceso a metodologías nuevas.
- 6) En oposición a la adopción de posturas individualistas, la puesta en práctica de los ejes transversales demanda el desarrollo de un trabajo cooperativo o colegiado, que favorezca la negociación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Sólo de esta forma podrán promoverse valores comunes, asumidos íntegramente por los mismos.

En definitiva, atendiendo a los diversos planteamientos que hemos querido reflejar, podemos reconocer la profunda transformación que, los ejes transversales, generan en la práctica y funciones docentes (Yus Ramos, 1997).

Al profesor ya no se le pide tan sólo que transmita saberes culturales heredados y pertenecientes a su especialización disciplinar, sino que también se le exige la promoción de actitudes y valores en sus alumnos (Bolívar, 1995). Es, ante todo, un intelectual comprometido en la mejora social, que habrá de ser capaz de fomentar y promover aprendizajes relevantes en las aulas, necesarios en una sociedad como la nuestra, en constante proceso de avance y cambio.

### BIBLIOGRAFÍA

- BOLÍVAR, A. (1995): La evaluación de valores y actitudes. Madrid. Alauda-Anaya.  
FERNÁNDEZ, M.J. (1999). "El profesorado ante el reto de la Transversalidad", en Jornadas "Profesorado y Reforma". Libro de Comunicaciones. Málaga. Grupo de Investigación "Profesorado, Cultura e Institución Educativa".  
LEIVA, J. (2004a) "Educación en valores: su importancia en contextos educativos multiculturales", Revista Comunicación, Escuela de Ciencias del Lenguaje, I.T.C.R. de Costa Rica, Año 25, Nº1, , pp.91-98.  
LEIVA, J. (2004b) "La educación en valores y el aprendizaje significativo: herramientas de calidad educativa", IV Congreso Internacional Virtual de Educación. Cibereduca y Universitat de les Illes Balears.  
YUS RAMOS, R. (1997): Hacia una Educación Global desde la Transversalidad. Madrid. Alauda-Anaya.

### Dolores Pareja de Vicente

## EL CÓMIC COMO RECURSO DIDÁCTICO

**Antonio Díaz Bernal**

Planteamos una cuestión introductoria: ¿Hubiera mirado usted este artículo si se hubiese llamado "Pedro el dragón de las dos cabezas"?

¿Hubiera usted esperado aprender algo de un artículo con un título tan infantil? Probablemente no. Es decir, en función de nuestra experiencia solemos juzgar la realidad. Si observamos que una piedra cae de arriba abajo cuando la soltamos, nos sorprenderá que la misma caiga "hacia arriba" o que quede flotando en el aire. Acontecimiento que no sorprendería a un niño muy pequeño en cuanto que la experiencia no le ha condicionado de manera tan importante como al individuo adulto. Muy parecido fenómeno se produce con la información, un título serio y solemne nos hace presumir que su contenido será más atractivo desde el punto de vista intelectual, pero también nos hará presumir que vamos a necesitar un cierto esfuerzo de concentración y atención para entender su contenido o lo que es lo mismo posiblemente vamos a aprender pero no divertiremos. Por lo tanto, la forma en que se presenta la información puede hacer que rechacemos o no una aproximación a la misma.

Bien, ahora planteamos una segunda cuestión: si el presente artículo hubiera sido un cómic, ¿se hubiera incrementado el número de lectores? Probablemente sí. ¿Hubiera usted esperado aprender algo más importante del mismo? Probablemente no. La experiencia nos ha enseñado que el cómic es sólo una experiencia de evasión y humor. La experiencia como en el caso de la piedra vuelve a condicionarnos. Es pues obligado realizar otra cuestión: ¿puede ser el cómic un instrumento para el aprendizaje y la transmisión de valores? Para responder esta cuestión trataremos de analizar de forma muy breve esta realidad.

El cómic (es decir dibujo y bocadillo unidos por primera vez en una viñeta) tiene su origen en un personaje llamado "Yellow kid" que se publicaba en un periódico sensacionalista y que realizaba críticas mordaces a los personajes de la época. Aunque en la actualidad se considera como una forma artística con un cierto reconocimiento, en sus orígenes los autores solían firmar con seudónimo porque esta actividad se veía como algo poco serio y que no era algo digno de prestigio.

Este medio tiene su auge en la Segunda Guerra Mundial, en la que llegó a utilizarse como instrumento de inversión que coincide con el auge del cómic de súper-héroes. En la actualidad, sin embargo, tal como señalan autores como Stan Lee (creador de Spiderman, X-Men, etc.) el cómic no está en decadencia artística, sino económica incapaz de hacer frente a nuevas formas de ocio como Internet o los videojuegos. Tradicionalmente el cómic tal y como es concebida por la mayoría se utiliza para el humor (Mortadelo y Filemón) y fines de divertimento (Hule, Superman...).

Frente a esta concepción observamos el manga (por simplificarlo diremos que se trata del cómic oriental). Observamos una realidad muy diferente: estamos hablando de una realidad muy extensa, que abarca todos los sectores de la sociedad. No es difícil ver a personas en el metro leyendo estas publicaciones de temática muy diversa: existen mangas dirigidos a amas de casa, dirigidos a niñas (un fenómeno interesante que siempre me ha entristecido es la ausencia de participación de las mujeres en el mundo del cómic por el que tampoco parecen estar interesadas, quizás ello cambiaría con la introducción de obras dirigidas a este público al que en ocasiones se trata muy mal en las viñetas pero que resulta esencial desde el punto de vista del enriquecimiento artístico de este medio) ejecutivos, ancianos... incluso existen locales destinados a la lectura de mangas pagando previamente por el tiempo de permanencia en los mismos. Responde pues este modelo a una concepción muy diferente: el cómic sería un instrumento tan válido como el cine o la escritura para contar historias y respetada desde el punto de vista social.

Por lo tanto, dos modelos muy diferentes de entender una misma expresión artística, lo que nos muestra una realidad cambiante y dinámica abierta a nuevos usos y realidades. Es una herramienta que en nuestra opinión ha sido tradicionalmente ignorada por la educación e infravalorada desde el punto de vista intelectual.

Se ha demostrado que nuestros sentidos son instrumentos de aprendizajes por sí mismos, y dentro de los sentidos la vista siempre ha sido especialmente valorada. Ello ha sido aprovechado por los ilustradores de los libros de texto para situar en los márgenes ilustraciones o imágenes para ilustrar el texto, pero siempre el auténtico protagonista ha sido el texto y separada la imagen. Nosotros planteamos: ¿por qué no introducir en ocasiones el texto en la ilustración o viceversa? ¿Por qué no fusionar ambos conceptos? ¿No haría eso el texto más atractivo? ¿No es el cómic una fusión entre texto e imagen?

Ha llegado pues el momento de defender nuestras tesis con algo más que texto. Analizando A y B, que tratan de conseguir el aprendizaje respecto a la realidad del sistema solar.

1. Ilustración A (utilización clásica imagen-texto)
2. Ilustración B (cómic).

En nuestra opinión existiría una situación C ideal donde se utilizasen ambas ilustraciones.



Efectivamente la ilustración A nos ha permitido comprender y estudiar el sistema solar, la ilustración B por su parte nos ha divertido y nos facilita recordar los contenidos.

Podría parecer sin embargo que hemos acudido a una cuestión fácil "para niños", que el cómic no podría usarse para el análisis de cuestiones más complejas; trataremos a continuación de borrar dicha impresión, lo cual nos obligará a utilizar mayores dosis de imaginación que la que demuestran tener la mayoría de los textos jurídicos (que no muestran ilustraciones y en los que se hace frecuente el adagio de "si no podemos ser profundos seremos oscuros"). Analizaremos algunas de las características de la Constitución española de 1978. Como en la situación anterior planteamos dos situaciones.

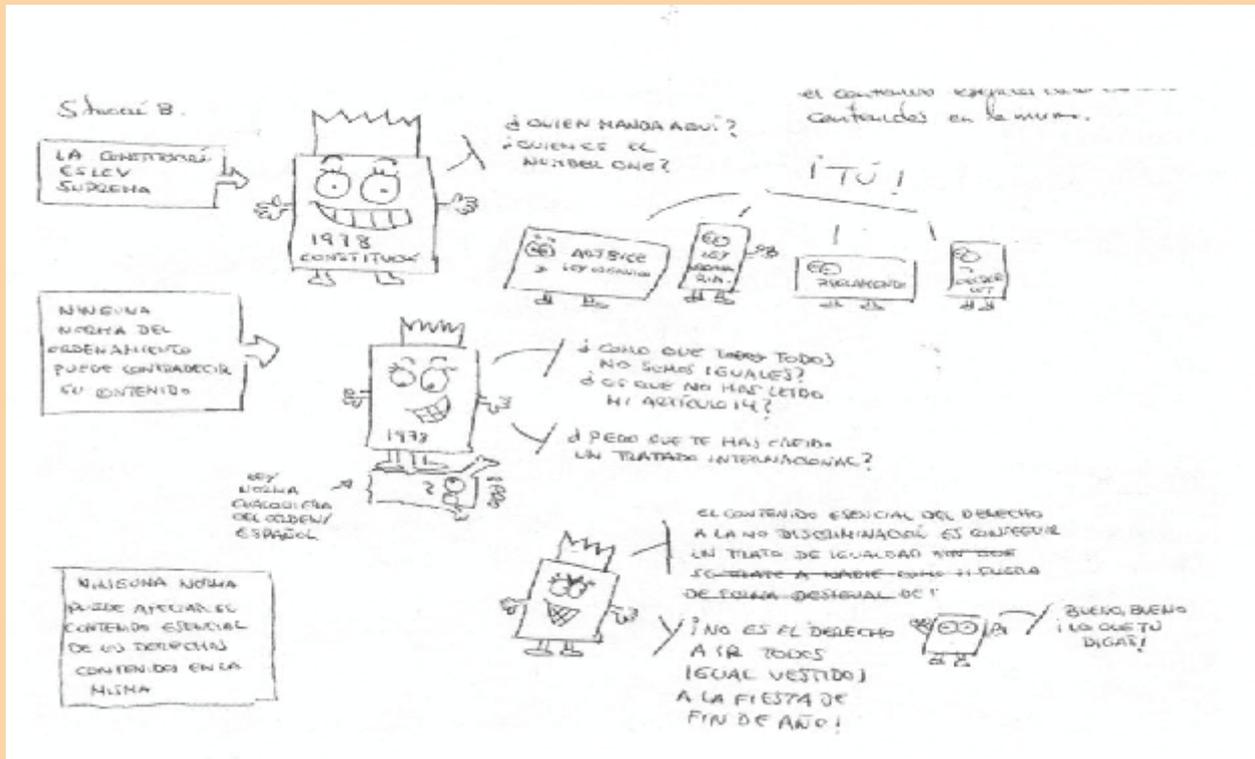
Situación A:

La Constitución ley suprema:

Es ley suprema porque ninguna norma del ordenamiento jurídico puede alterar lo establecido por la misma ni el contenido esencial de los derechos que establece.

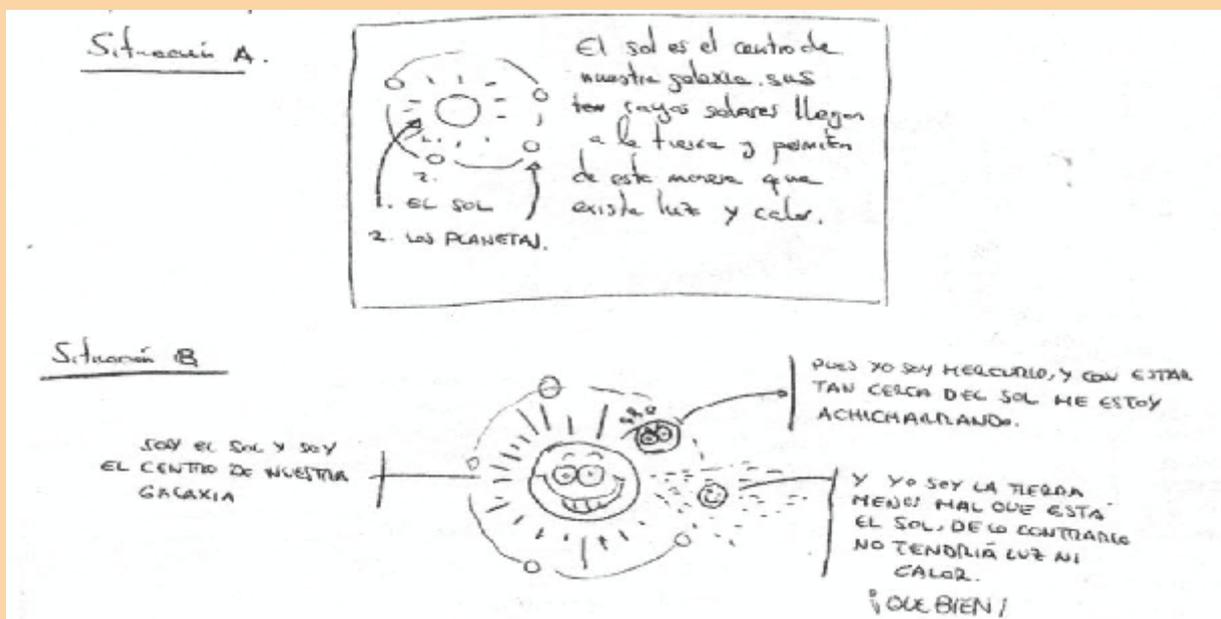
Situación B:





La cuestión que plantearemos ahora es más desafiante: ¿puede el cómic modificar nuestra manera de ver la realidad? ¿Puede servir para eliminar prejuicios? Es obvio que en las campañas informativas de cuestiones como el racismo, educación sexual se ha utilizado el cómic a través de pequeños folletos promocionales y elementos similares, pero ¿se ha utilizado eficazmente? ¿Se han utilizado todos los recursos que ofrece este medio? No me corresponde contestar a esta pregunta, no conozco con profundidad las campañas institucionales surgidas en los últimos años, dejamos la contestación al lector. Nosotros por nuestra parte consideramos casi como material didáctico imprescindible para la lucha contra el sexismo en las aulas la obra de Maitena (demostración de lo enriquecedor de la aportación femenina a este arte) que analiza de forma inteligente y divertida los prejuicios sexistas existentes en nuestra sociedad y los desmitifica.

Nosotros por nuestra parte aportaremos nuestras propias viñetas para ilustrar nuestras tesis.



Resulta pues más tractiva para el alumnado esta presentación de las consecuencias del prejuicio que la utilización exclusiva del texto como el siguiente: "el prejuicio es un obstáculo al desarrollo de la personalidad del sujeto en cuanto que limita la libertad de las personas y produce daños para el conjunto de la sociedad...".

Ahora lo analizaremos desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales. En la actualidad existen prejuicios respecto a esta materia, existen grupos que consideran que los equipos de protección son para novatos, no como ellos "a los que nunca ha pasado nada", que el uso de los mismos ralentiza de forma innecesaria su actividad, etc. Estos prejuicios al igual que los prejuicios sexistas no son meras ideas, sino que producen muertes a diario y deben ser combatidos por todos los medios posibles. Consideramos el cómic especialmente eficaz porque es capaz de mediante el humor mostrar la estupidez que se esconde tras comportamientos e ideas normalmente aceptadas por el grupo o la sociedad; un buen ejemplo sería la viñeta que proponemos a continuación.

En la viñeta observamos a un trabajador con casco que observa a otro que se burla de él por llevar el casco, en ese momento un elemento de 1000 kilos se precipita hacia la cabeza del trabajador que se burla y no lleva casco.

Todo lo expuesto nos lleva a considerar que el cómic puede ser un instrumento eficaz para facilitar el aprendizaje y luchar contra el prejuicio.

Hemos realizado el presente texto buscando la lectura del mismo despierte la curiosidad del lector sobre el mismo como instrumento didáctico (volvemos a recomendar la obra de Maitena como el mejor ejemplo de un uso inteligente del mismo). He tratado de mostrar mediante palabras y ejemplos que estamos ante un recurso que debemos potenciar, permite contar grandes historias sin necesidad de grandes presupuestos, educar y transmitir valores de forma efectiva (y esos son los usos que mi limitada imaginación puede darle) y por lo tanto un instrumento que puede transformar la realidad si es utilizado eficientemente. Sólo me queda decir: ¡¡¡Utilízadlo!!!

**Antonio Díaz Bernal**